

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *21* de octubre de 1985.-

Visto el presente expediente n°182/85 del registro del Departamento de Compras (N°371.483/85 de la Subsecretaría de Administración), por el / cual solicita autorización para convocar "in situ" una licitación con el objeto de lograr la adquisi- / ción y colocación de un acondicionador de aire para ambientes, destinado a la Cámara Federal de Apela- / ciones de Paraná; y teniendo en cuenta lo estableci- / do en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Conta- / bilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispues- / to por la Corte Suprema en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Com- / pras a convocar "in situ" la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 33.-

2°) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES QUINIENTOS (A 500.-), destina- do a atender el gasto emergente de la licitación / que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Mo- / blaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto Ge- / neral de Gastos para el Ejercicio Financiero del / año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departa / mento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION